JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 58306

Minas, 30 de enero de 2024

RESOLUCIÓN Nº 010/2024.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Mauro Álvarez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 30 de enero hasta el día 16 de febrero de 2024 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Mauro Álvarez desde el día 30 de enero hasta el día 16 de febrero inclusive.

2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente preferencial Sra. Sonia Massa por el término de dicha licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Joaquín Hernández
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA